

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA	
GUÍA DOCENTE	
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2019/2020

DATOS DE LA ASIGNATURA			
<b>Asignatura</b>	ECONOMÍA LABORAL	<b>Código</b>	42640
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
6 ECTS	OPTATIVA ITINERARIO 2: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4º	SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2019/2020

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS			
<b>Departamento</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Departamento responsable</b>	<b>Responsable Actas</b>
FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONÓMICO	FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONÓMICO	NO	NO

PROFESORADO				
		<b>Grupo</b>	<b>Ubicación despacho</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>Profesor/Profesora Coordinador/a</b>				
<b>Profesores/as</b>				

## CONTEXTUALIZACIÓN

Tiene como objetivo situar la asignatura en el perfil profesional, en el plan formativo del grado y su coordinación con el resto de asignaturas.

Cuando el alumno del cuarto curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos llega a Economía Laboral, ya ha tenido la ocasión de conocer en profundidad la trascendencia que tienen las políticas públicas orientadas a los mercados laborales, en general, y sobre los trabajadores, en particular.

Es el momento de que Economía Laboral de el enfoque micro y macroeconómico que este futuro profesional precisará en relación al funcionamiento de los mercados de trabajo y de la respuesta de éstos a las distintas decisiones públicas y privadas que en ellos y sobre ellos se toman.

## REQUISITOS DE EVALUACIÓN

No existen requisitos de evaluación.

## COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

### Competencias Generales del Título (CG)

CG1: Capacidad para analizar críticamente las decisiones emanadas de los agentes económicos y los que participan en las relaciones laborales.

CG3: Capacidad para apreciar el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CG4: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

CG8: Competencias en comunicación oral y escrita.

### Competencias específicas (CE)

CE11: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE16: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE17: Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

CE18: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

### Objetivos formativos:

- Comprender y saber valorar críticamente el funcionamiento de los mercados de trabajo tanto desde una perspectiva microeconómica como macroeconómica.
- Comprender y saber interrelacionar el papel del Estado, de las asociaciones empresariales y de los sindicatos en el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Comprender y saber valorar críticamente los efectos de políticas de empleo y de las políticas económicas sobre el mercado de trabajo y su repercusión para las relaciones laborales.
- Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre distintos fenómenos laborales (desempleo, segmentación, estructura salarial...).
- Saber reconocer los factores determinantes de la oferta y demanda de empleo.
- Capacidad para interpretar datos e indicadores relativos al mercado de trabajo español.
- Utilización adecuada escrita y oral del vocabulario específico.

### Objetivos específicos que el profesor añade:

- Comprender y valorar la necesaria e imprescindible colaboración entre todos los agentes sociales implicados en los mercados de trabajo para conseguir un crecimiento económico sostenido para el conjunto de la sociedad.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### CONTENIDO

#### Breve descripción:

El funcionamiento de los mercados de trabajo en los siglos XIX y XX. Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores. Factores determinantes de la demanda y la oferta de trabajo. La determinación de los salarios y la estructura salarial. El papel del Estado y de los sindicatos. La segmentación de los mercados de trabajo. Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo. Los sistemas laborales territoriales. El mercado de trabajo en España: estructura y evolución.

La asignatura de Economía Laboral y con la intención de poder alcanzar los objetivos marcados estará integrada por los siguientes contenidos:

#### Tema 1.- La oferta de trabajo

- 1.1.- La Teoría de la elección del consumidor.
- 1.2.- La decisión de trabajar.
- 1.3.- La elección entre trabajo y ocio.
- 1.4.- La elección óptima entre ocio y renta.

- 1.5.- La oferta de trabajo individual y sus diferencias por sexos. El ocio puro.
- 1.6.- El salario de reserva como causa de la inactividad laboral.
- 1.7.- La jornada laboral y el aumento de las horas de trabajo. Trabajadores sobreempleados y subempleados.
- 1.8.- La decisión de trabajar y el ciclo vital.
- 1.9.- La oferta de trabajo agregada.
- 1.10.- Las tasas de actividad y paro.
- 1.11.- Las decisiones de natalidad desde un punto de vista económico.
- 1.12.- La disyuntiva calidad/cantidad en lo que al número de hijos se refiere.
- 1.13.- Tendencia secular de las tasas de actividad.
- 1.14.- La tasa de actividad y su vinculación al ciclo económico.

## Tema 2.- La calidad del trabajo

- 2.1.- Breve análisis de la política de inversión en educación en España.
- 2.2.- La inversión en capital humano. Teoría del capital humano.
- 2.3.- Los factores que afectan a la decisión de invertir en capital humano.
- 2.4.- Críticas a la teoría del capital humano.
- 2.5.- La teoría institucionalista.
- 2.6.- La escuela radical americana y la segmentación consciente.
- 2.7.- Las externalidades positivas de la inversión pública en educación.
- 2.8.- ¿Quién corre con los costes de la formación en el trabajo?

## Tema 3.- La demanda derivada del trabajo

- 3.1. La demanda derivada de trabajo y la función de producción.
- 3.2.- La demanda de trabajo a corto y largo plazo.
- 3.3.- La elasticidad de la demanda de trabajo y su importancia en la contratación y la negociación colectiva.
- 3.4.- La demanda agregada de trabajo.

## Tema 4.- El equilibrio del mercado de trabajo

- 4.1.- El mercado de trabajo y el equilibrio salarial.
- 4.2.- Los sindicatos de trabajadores y la determinación de los salarios.

## Tema 5.- Teorías sobre la discriminación en el mercado de trabajo.

- 5.1.- La discriminación y sus dimensiones.
- 5.2.- Modelos de discriminación.
- 5.3.- El índice de participación relativa y evolución de las tasas de actividad femenina a lo largo de los años.
- 5.4.- La segregación ocupacional.
- 5.5.- La brecha salarial.

## Tema 6.- La movilidad laboral y la migración.

- 6.1.- Tipos de movilidad laboral.
- 6.2.- Impacto de las circunstancias del trabajador en la decisión de emigrar.
- 6.3.- La dispersión salarial como causa para emigrar.

6.4.- La inmigración.

6.5.- Los efectos de la inmigración sobre los salarios y el empleo.

6.6.- Migraciones internas.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía básica:

1. "Economía Laboral". Campbell R. MacConnell, Stanley L. Blue y David A. Macpherson. Séptima edición adaptada. Editorial: McGraw Hill, 2007. ISBN: 9788448156497.
2. "Microeconomía Intermedia: Un enfoque actual". Hal R. Varian. Octava Edición. Editorial: Antoni Bosch, 2010. ISBN: 9788495348579

### Enlaces de interés:

1. Instituto Nacional de Estadística (INE), Estadísticas del Mercado Laboral. [http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_mercalab.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm)
2. Ministerio de empleo y Seguridad Social. Estadísticas, presupuestos y estudios. [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/index.htm)

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.

### Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

El sistema de evaluación de las competencias incidirá en los siguientes aspectos:

Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser pruebas tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Su aportación a la calificación no excederá del 50% de la nota final.

Evaluación de actividades prácticas, individuales y/o grupales, a partir de la elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes o de la realización de presentaciones orales; así como asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones.

Asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

## PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota.

Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes:

- EXAMEN/ES ESCRITO/OS

Incluirá/an cuestiones teóricas y/o prácticas.

Permitirá al alumno obtener hasta 5 puntos de la nota final.

- **ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES**

Elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes, realización de presentaciones orales. También se podrá valorar la asistencia del estudiante a seminarios/jornadas.

Esta actividad permitirá al alumno obtener hasta 4 puntos de la nota final.

- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA**

Se valorará la asistencia regular y participación activa del alumno en las actividades presenciales, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

Permitirá al alumno obtener hasta 1 punto de la nota final.

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>EVALUACIÓN CONTINUA</b>	EXAMEN O EXÁMENES DE CUESTIONES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS	50%
	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES/GRUPALES	40%
	ASISTENCIA REGULAR Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA	10%

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota del alumno se formará mediante una media ponderada de los resultados en dichas actividades. La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumno en el porcentaje indicado.

No se aprobará la asignatura si la nota en el/los EXAMEN/ES es **inferior a 4** aunque la nota media sea superior a 5.

## **SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN**

Cuando el alumno suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

La PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA DOCENCIA (10%) y las ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR POR EL ALUMNO (40%) no son recuperables.

El/los EXAMEN/ES (50%) es/son recuperable/es.

El alumno sólo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 y siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en el/los EXAMEN/ES.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO**

Esta modalidad está pensada para los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua.

El alumno deberá solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumno deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter escrito.